



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. SOBRE EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954) (EL FONDO) EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7, CAPÍTULO 3, TÍTULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA (C.E. 029 DE 2014)

Señores Accionistas
Fiduciaria Corficolombiana S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I (9-1-53954) (el Fondo), administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. (La Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultado integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí, y en mi informe de fecha 19 de febrero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros.

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.



Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo, administrado por la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.



- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.
- e) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- f) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- g) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, de fecha 20 de febrero de 2025.

Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2025

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado de Situación Financiera
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Activo			
Efectivo	13	\$ 287,073,219	519,143,719
Inversiones	14	1,631,171,353	1,704,404,154
Cuentas por cobrar, neto	15	1,841,280	6,231,956
Total Activos		\$ 1,920,085,852	2,229,779,829
Pasivo			
Instrumentos financieros a costo amortizado		-	4
Instrumentos financieros a valor razonable	16	1,601,404	65,252
Cuentas por pagar	17	1,568,012	2,218,005
Total Pasivos		\$ 3,169,416	2,283,261
Total Activos Netos de los Inversionistas		\$ 1,916,916,436	2,227,496,568
Total Pasivos y Activos Netos de los Inversionistas		\$ 1,920,085,852	2,229,779,829

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Edwin Roberto Díaz Chala
Representante Legal (*)


Jorge Stib Cadena Olave
Contador Público Suplente (*)
T.P. 143812 -T

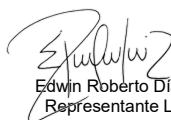

Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado de Resultado Integral
(Expresado en miles de pesos colombianos)

		Año que terminó al 31 de diciembre de	
	Nota	2024	2023
Ingresos de operaciones			
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto	18	\$ 199,284,149	290,940,357
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto	19	53,487,966	74,115,402
Recuperaciones deterioro		61,317	-
Valoración de derivados ,neto	20	-	19,510,736
		252,833,432	384,566,495
Otros ingresos de operaciones			
Rendimientos por anulaciones		476,078	830,488
Diversos		204,852	3
		680,930	830,491
Total ingresos de operaciones		\$ 253,514,362	385,396,986
Gastos de operaciones			
Comisiones	21	35,166,453	32,449,965
Valoración de derivados ,neto	20	5,599,200	-
Venta de inversiones, neto	22	827,590	531,756
Servicios de administración e intermediación	23	538,523	540,301
Deterioro de inversiones		250,000	85,258
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras		12	106
Cambios		-	53,960
		42,381,778	33,661,346
Otros gastos de operaciones			
Impuestos y tasas	24	257,063	19,700
Diversos		127,393	61,895
Honorarios		49,044	42,698
		433,500	124,293
Total gastos de operaciones		\$ 42,815,278	33,785,639
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		\$ 210,699,084	351,611,347
Otro resultado integral		-	-
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y total de otro resultado integral		\$ 210,699,084	351,611,347

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Edwin Roberto Díaz Chala
Representante Legal (*)


Jorge Stib Cadena Olave
Contador Público Suplente (*)
T.P. 143812 -T


Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Activos netos de los inversionistas
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	\$ 1,695,343,613
Aportes	60,884,290,770
Retiros	(60,703,749,162)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	351,611,347
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$ 2,227,496,568
 Saldo inicial al 01 de enero de 2024	 2,227,496,568
Aportes	53,350,835,648
Retiros	(53,872,114,864)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	210,699,084
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,916,916,436

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Edwin Roberto Díaz Chala
Representante Legal (*)


Jorge Stib Cadena Olave
Contador Público Suplente (*)
T.P. 143812 -T

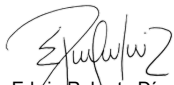

Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
(Expresado en miles de pesos colombianos)

		Año que terminó al 31 de diciembre de	
	Nota	2024	2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		\$ 210,699,084	351,611,347
Conciliación entre el aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto	18	(199,284,149)	(290,940,357)
Valoración de derivados ,neto	20	5,599,200	(19,510,736)
Rendimientos por anulaciones		(476,078)	(830,488)
Deterioro de inversiones		250,000	85,258
Recuperaciones de deterioro		(61,317)	-
Venta de inversiones,neto	22	827,590	-
		<u>(193,144,754)</u>	<u>(311,196,323)</u>
Cambio en Activos y Pasivos operacionales:			
Aportes		53,350,835,648	60,884,290,770
Retiros		(53,872,114,864)	(60,703,749,162)
Inversiones		266,316,238	(268,170,591)
Operaciones del mercado monetario y relacionadas		-	7,868
Cuentas por cobrar, neto		4,451,993	1,923,598
Otros activos		-	17
Instrumentos financieros a costo amortizado		(4)	(12,763)
Instrumentos financieros a valor razonable		1,536,152	65,252
Cuentas por pagar		<u>(649,993)</u>	<u>(1,667,805)</u>
		<u>(249,624,830)</u>	<u>(87,312,816)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación		\$ <u>(232,070,500)</u>	<u>(46,897,792)</u>
Disminución del efectivo, neto		\$ <u>(232,070,500)</u>	<u>(46,897,792)</u>
Efectivo al comienzo del período		519,143,719	566,041,511
Efectivo al final del período		\$ <u>287,073,219</u>	<u>519,143,719</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Edwin Roberto Díaz Chala
Representante Legal (*)


Jorge Stib Cadena Olive
Contador Público Suplente (*)
T.P. 143812 -T


Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la Información Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresadas en miles de pesos colombianos, excepto por las presentadas en USD)

Nota 1. Entidad reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I (en adelante Fondo), administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. (en adelante Fiduciaria), fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la Superintendencia) según Oficio No. 2014116113. El Fondo está ubicado en las instalaciones de la Fiduciaria, ubicada en la calle 10 No. 4-47 Piso 20 en la ciudad de Cali.

El objetivo del Fondo es proporcionar a sus adherentes un instrumento de inversión para el manejo de liquidez a corto plazo, riesgo bajo y volatilidad moderada, a partir de disponibilidad de caja adecuada e inmediata para atender en la mejor medida los movimientos de recursos de sus suscriptores.

El Fondo está conformado por el conjunto de los recursos obtenidos de los clientes con el propósito de destinarlos a la inversión en valores, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE); valores emitidos por entidades bancarias en el exterior; valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas.

Cuando se trate de inversiones en valores cuyo emisor, avalista, aceptante, garante u originador sea la matriz, las subordinadas de esta o las subordinadas de la sociedad administradora deberán efectuarse por medio de un sistema transaccional de valores debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia y no podrán exceder el 30% del valor total del Fondo de Inversión Colectiva.

Por la administración del Fondo, la Fiduciaria cobra una comisión fija por cada participación y son diferenciales especialmente creadas atendiendo a los diferentes tipos de Inversionistas que se vinculen al Fondo de Inversión, descontada diariamente sobre el valor neto o del patrimonio del día anterior. La Fiduciaria no garantiza a los destinatarios de los encargos fiduciarios un rendimiento determinado, ya que las obligaciones que asume son de medio y no de resultado; sin embargo, deberá procurar obtener el máximo rendimiento de los recursos recibidos en administración y responderá por su gestión ante el Fideicomitente hasta por la culpa leve.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I con participaciones diferenciales tendrá una duración igual a la sociedad administradora. El término de duración de la sociedad administradora se dará a conocer a través del prospecto de inversión.

El Fondo será de naturaleza abierta; lo anterior significa que la redención de recursos administrados en este Fondo podrá realizarse en cualquier momento de conformidad con las reglas establecidas en el reglamento.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus con Participaciones Diferenciales deberá tener un patrimonio mínimo equivalente treinta y nueve mil quinientos (39.500) Unidades de Valor Tributario (UVT) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1.1.3.5 del Decreto 2555 de 2010 o cualquier norma que lo modifique, derogue o adicione.

El Fondo está dirigido principalmente a personas naturales y empresas que busquen una rentabilidad diferencial de mercado comparado contra cuentas de ahorro y CDT de corto plazo. Con el proceso de vinculación, el adherente adquiere unos derechos dentro del Fondo, los cuales serán de participación. Los documentos que representen estos derechos no tendrán el carácter ni las prerrogativas propias de los títulos valores, ni serán negociables.

El valor del Fondo es determinado diariamente y expresado en pesos y en unidades, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Capítulo XI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas que la modifiquen o aclaren.

Con la entrada en vigencia del Decreto 1243 de 2013, que regula la actividad de custodia de valores; la Fiduciaria contrató los servicios de Cititrust para realizar dicha actividad para el Fondo.

A continuación, se detallan los tipos de participaciones del Fondo:

Tipo de participación diferencial	Tipo de cliente	Comisión de administración
Tipo 1	Persona natural, jurídica o cuentas ómnibus con saldo entre \$0 y \$50.	2.0% EA
Tipo 2	Persona natural, jurídica o cuentas ómnibus con saldo entre \$50 y \$5.000.	1.50% EA
Tipo 3	Persona natural, jurídica o cuentas ómnibus con saldo entre \$5.000 y \$10.000.	1.40% EA
Tipo 4	Persona natural, jurídica o cuentas ómnibus saldo superior a \$10.000.000.	1.20% EA
Tipo 5	Fideicomisos con saldo entre \$1.000 y \$10.000.	2.10% EA
Tipo 6	Fideicomisos con saldo entre \$10.000 y \$30.000	1.90% EA

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Tipo de participación diferencial	Tipo de cliente	Comisión de administración
Tipo 7	Fideicomisos con saldo superior a \$30.000.	1.60% EA
Tipo 8	Inversionistas Profesionales.	0.80% EA
Tipo 9	Inversionistas de baja transaccionalidad, es decir, aquellos que realicen hasta 99 operaciones mensuales de recaudo y pagos, que tengan vigentes negocios fiduciarios de administración y pagos administrados por la Fiduciaria, cuyas tarifas por concepto de órdenes de recaudo y transferencia de recursos desde el Fondo se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora.	2.0% EA
Tipo 10	Fideicomisos de Inversión y administración.	1.70% EA
Tipo 11	Adherentes a negocios de fiducia inmobiliaria administrados por la Fiduciaria.	2.50% EA
Tipo 12	Inversionistas de alta transaccionalidad, es decir, aquellos que realicen desde 100 operaciones mensuales de recaudo y pagos que: 1. Tengan vigentes negocios fiduciarios de administración y pagos administrados con la Fiduciaria, cuyas tarifas por concepto de órdenes de recaudo y transferencia de recursos desde el Fondo se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora y; 2. Hayan sido informados de la tabla de tarifas y condiciones del servicio de recaudo y giros de la Fiduciaria.	1.5% EA
Tipo 13	Fideicomisos con saldo entre \$0 y \$1.000.000.	2.30% EA

El Fondo se encuentra activo al 31 de diciembre de 2024, la rendición de cuentas se presenta de forma semestral y el último informe se presentó con corte al 31 de diciembre de 2024.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

En diciembre 2024, se implementaron modificaciones al reglamento del Fondo conforme al Decreto 265 de 2024. Estas modificaciones tienen como objetivo dinamizar el mercado de capitales colombiano, fortalecer la regulación de los Fondos de Inversión Colectiva y proteger a los inversionistas, alineándose con las mejores prácticas internacionales en la gestión de Fondos.

1.1 Hechos relevantes (No auditada)

Durante el 2024 se evidenció como los niveles de inflación dejaron de caer y de hecho presentaron algunas correcciones al alza, lo que, llevó a que se generara un cambio en las expectativas de recortes en la tasa de intervención de los Bancos Centrales, donde las principales señales son de una política monetaria expansiva menos flexible y profunda. La Reserva Federal de Estados Unidos inició su recorte de tasas con 50 puntos básicos (pbs) pero redujo la magnitud de estos a 25 pbs cerrando el año con una tasa en 4.25%-4.50% con una inflación levemente por debajo del 3%. En Colombia, la inflación continuó su senda bajista cerrando en 5,20%, sin embargo, se anticipó mayores presiones inflacionarias para el año 2025 atribuidas al ajuste del salario mínimos superior al esperado, presiones devaluacionistas, la indexación de bienes y servicios entre otros, lo que generó que el Banco de la República sorprendiera en la última decisión del año con un recorte menor al esperado de 25 pbs para cerrar el año en 9.50%.

De esta forma, el peso colombiano se devaluó -4.70% frente al dólar, mientras que el dólar (medido por el DXY) se valorizó +7.29% atribuido principalmente a las mejores cifras macroeconómicas en Estados Unidos y la victoria de Donald Trump como presidente. Los mercados de deuda mostraron comportamientos mixtos: los bonos del Tesoro estadounidense se devaluaron 76 puntos básicos (pbs), y los TES COP se desvalorizaron cerca de 100 pbs en promedio atribuido al ruido del incumplimiento de la Regla Fiscal y la mayor oferta de TES que se presentó en diciembre por el incremento en la emisión de títulos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de mecanismos como entidades públicas y pagos directos. En deuda privada, el mercado de deuda privada también se ajustó, con un aumento generalizado en las tasas, principalmente en los títulos indexados al IPC e IBR dadas las nuevas expectativas.

Para el caso del fondo Valor Plus, al cierre del mes de diciembre alcanzó una rentabilidad trimestral de 6,09% E.A., y durante este periodo decreció el valor administrado del FIC en -13,94 %, lo cual, puede ser explicado por un cambio en el apetito de riesgo de los inversionistas ante la mayor volatilidad en el mercado de renta fija descrita anteriormente.

Se informa que durante el año 2024 vencieron los bonos ordinarios de Credivalores, en los cuales el Fondo tenía una inversión que representaba el 0.01% del valor total del fondo. Credivalores se acogió a la Ley 1116 y no cumplió con el pago de sus obligaciones. Por esta razón, Fiduciaria Corficolombiana gestionó el cobro del seguro de depósitos del Fondo Nacional de Garantías, obteniendo la cobertura del 70% de la obligación. Respecto al 30%

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

restante, se realizó el correspondiente deterioro de la inversión conforme a la normatividad vigente.

Adicionalmente, se informa que durante el año 2024 se realizaron actualizaciones normativas al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva de acuerdo con el decreto 265 de 2024. Dichos cambios fueron comunicados a los clientes y/o publicados en la página web de la fiduciaria www.fiduciariacorficolombiana.com.

Nota 2. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Fondo lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Fiduciaria y de lo que corresponde a otros Fondos y Negocios Fiduciarios.

Nota 3. Bases de medición de los estados financieros

Los estados financieros del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El Fondo, aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015. La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), Capítulo I -1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para la información financiera”.

Nota 4. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

4.1 Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo en cuentas bancarias usados por el Fondo para la gestión de sus compromisos a corto plazo.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

El efectivo restringido será revelado en el momento en que se presente y no hará parte del Estado de Flujos de Efectivo.

El disponible reflejará los saldos bancarios, donde las partidas conciliatorias de los Fondos de Inversión Colectiva, se registrarán de acuerdo con el hecho económico que las genere y en caso que la partida conciliatoria implique una pérdida (partida no recuperable) se deberá reconocer en los estados financieros como un gasto, así mismo la sociedad asumirá las partidas conciliatorias de sus Fondos de Inversión, en donde se hayan presentado errores operativos en la gestión de la sociedad, sin perjuicio de las labores administrativas en su recuperación.

4.2 Operaciones del mercado monetario y relacionadas

Son operaciones activas del mercado monetario las operaciones repo, las operaciones simultáneas, y las operaciones de transferencia temporal de valores, entre otras.

Las operaciones de mercado monetario se reconocerán desde el momento de negociación. En el reconocimiento inicial el Fondo medirá una operación activa del mercado monetario por el precio inicial pactado, neto de los costos incrementales; después del reconocimiento inicial estas operaciones deberán medirse al costo amortizado con cambios en resultados.

4.3 Estimaciones de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio suministrado por proveedores de precio. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El proveedor de precios oficial para el portafolio del Fondo es Precia S.A y de acuerdo con lo establecido en la metodología de Precia S.A (información confidencial propiedad de Precia S.A), los precios promedio y estimado se calculan así:

Precio promedio

Precio sucio con tres decimales que se obtiene del promedio ponderado por cantidad de los precios sucios de las operaciones para un mismo título.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

El precio promedio sucio sólo se calcula con las operaciones celebradas que hayan pasado los filtros establecidos el día de los cálculos, teniendo en cuenta que sea un mismo título, sus características faciales y los mismos días al vencimiento. Este precio promedio para efectos de valoración sólo tiene vigencia diaria. En consecuencia, si al día siguiente no se dan las condiciones para su cálculo, no se publicará el dato anterior y se procederá al cálculo y publicación del margen o precio estimado a través del margen y la tasa de referencia.

Precio estimado

Cuando no sea posible calcular precio promedio, de conformidad con lo establecido anteriormente y se haya obtenido índice como tasa de referencia, el precio estimado es Precio sucio con tres decimales que se obtiene como resultado de encontrar el valor presente de los flujos de un título, descontándolos con la tasa de referencia y el margen correspondiente.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración, utilizando los insumos que provee Precia S.A. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en los niveles de entrada utilizados por el Proveedor de precios (conforme a la metodología anterior) y los utilizados por la Fiduciaria (para el caso de los instrumentos financieros derivados).

Al 31 de diciembre de 2024 la jerarquía de los precios se revelará así:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

JERARQUÍA		CONCLUSIÓN
Nivel 1	Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.	Se revelarán como Nivel 1 los títulos que si tengan un mercado activo y valorado con el precio promedio y/o precio de mercado reportado por Precia S.A.
Nivel 2	Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.	Se revelarán como Nivel 2: ✓ Los títulos que no tengan un mercado activo y que hayan sido valorado con el precio promedio o precio de mercado reportado por Precia S.A ✓ Todos los títulos valorados con el precio estimado y/o precio teórico reportado por Precia S.A.
Nivel 3	Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo.	La importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medida de nivel 3.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase), medidos al valor razonable sobre bases recurrentes.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Al 31 de diciembre de 2024

	Nivel 1	Nivel 2	Total
Certificados de depósito a término - CDT	\$ -	1,482,143,261	1,482,143,261
Títulos de tesorería - TES	43,356,600	-	43,356,600
Renta fija moneda extranjera	-	86,979,028	86,979,028
Bonos	-	14,064,060	14,064,060
Titularizaciones	-	4,628,404	4,628,404
Total activos financieros	\$ 43,356,600	1,587,814,753	1,631,171,353

Al 31 de diciembre de 2023

	Nivel 1	Nivel 2	Total
Certificados de depósito a término - CDT	\$ -	1,528,632,193	1,528,632,193
Títulos de tesorería - TES	22,758,720	32,134,200	54,892,920
Renta fija moneda extranjera	-	60,027,445	60,027,445
Bonos	-	52,119,589	52,119,589
Titularizaciones	-	600,827	600,827
Contratos forward - de negociación	-	8,131,180	8,131,180
Total activos financieros	\$ 22,758,720	1,681,645,434	1,704,404,154

Al 31 de diciembre de 2024 frente al cierre del año 2023, no se han presentado transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, ni cambios de técnicas de valoración de los instrumentos financieros. Ver Nota 14. Inversiones.

4.4 Cuentas por Cobrar, neto

Las cuentas por cobrar se originan por vencimientos de títulos con pagos posteriores, intereses moratorios y operaciones de reintegro tales como gravamen a los movimientos financieros – GMF generados por los descuentos que realizan los bancos a cuentas exentas del fondo las cuales deben ser reembolsadas por el banco al fondo.

El deterioro se puede presentar cuando después del reconocimiento inicial del activo financiero presente evidencia objetiva de deterioro. Transcurridos 90 días se aplicará el 100% de deterioro, este valor se reconoce en el estado de resultado de acuerdo con la evaluación respectiva. El método utilizado para el cálculo del deterioro es pérdida esperada.

El enfoque simplificado, propuesto por la NIIF 9, no es utilizado en el Fondo de Inversión Colectiva para evaluar el comportamiento histórico de recuperación de las cuentas por cobrar originadas en el ciclo normal del negocio, dado que se consideran activos financieros de corto plazo y cuyos plazos contractuales no exceden los tres (3) meses. Con base en este análisis, se realiza una estimación de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

La probabilidad de deterioro corresponde a un valor de 100% para las cuentas por cobrar que tengan evidencia objetiva de deterioro y aplica el mismo porcentaje para el caso de las cuentas relacionadas con recobro de GMF que no evidencien el reintegro por parte de las Entidades Financieras donde se hayan efectuado las operaciones y no cumplan la condición de ser exentos.

4.5 Instrumentos Derivados

Un instrumento financiero derivado es una operación cuya principal característica consiste en que su valor razonable depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento futuro. Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción de uno o más riesgos asociados a los subyacentes y cumple cualquiera de las dos (2) condiciones siguientes:

- No requerir una inversión neta inicial; o
- Requiere una inversión neta inicial inferior al valor del subyacente y el remanente se liquida en la fecha del vencimiento del instrumento.

El Fondo realiza la negociación de los instrumentos derivados en los mercados financieros y lo realiza con fines de cobertura económica, el reconocimiento inicial se da por el valor de la negociación y posteriormente se actualiza a su valor razonable con afectación al resultado del ejercicio.

El Fondo deberá reconocer las operaciones celebradas con instrumentos financieros derivados de negociación y de cobertura (Forward, Futuros, Swaps y Opciones, entre otros) atendiendo las instrucciones del Capítulo XVIII de la CBCF y la valoración se basa en el capítulo primero de la Circular básica Contable 100 de 1995 y es realizada por el proveedor oficial de precios, que para la Sociedad Administradora es Precia S.A.

Las operaciones con derivados no están cubiertas por la Cámara Central de Riesgo de la Contraparte (CCRC), por lo cual el Fondo aplica las instrucciones del Capítulo XVIII de la CBCF en cuanto al ajuste por riesgo de crédito de contraparte (CVA/DVA) el cual es determinado por Precia S.A. y registrado de manera diaria con cargo a los resultados del ejercicio.

4.6 Cuentas por Pagar

Corresponden a obligaciones presentes de la fiduciaria, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, principalmente por comisión fiduciaria, proveedores, retiros de aportes y anulaciones (inversionistas) e Impuestos corrientes por gravamen al movimiento financiero – GMF y retenciones y cheques girados pendientes de cobro.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

4.7 Activos netos de los inversionistas

Representa los aportes recibidos de los inversionistas para el desarrollo y operación del Fondo, así como los rendimientos abonados a los inversionistas del Fondo, en desarrollo del procedimiento de la distribución periódica de los mismos.

El valor del Fondo de Inversión Colectiva es determinado diariamente y expresado en pesos y en unidades, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Capítulo XI de la Circular Externa Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas que la modifiquen o aclaren. Asimismo, el Fondo lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Fiduciaria y de lo que corresponde a otros negocios fiduciarios.

El valor de la unidad del Fondo de inversión Colectiva vigente para el día aplicable a las operaciones realizadas en esta fecha estará dado por el valor de precierre del Fondo de Inversión Colectiva dividido entre el número total de unidades al inicio del día.

Los aportes efectuados por los inversionistas del Fondo han sido considerados como activos netos por:

- El inversionista del Fondo de Inversión Colectiva únicamente tiene el derecho de una participación patrimonial de los activos netos del Fondo, en caso de la liquidación de la misma.
- El Fondo de Inversión Colectiva no tiene otros instrumentos financieros emitidos diferentes de los títulos entregados a los inversionistas del Fondo por su participación.
- Los instrumentos de patrimonio entregados a los inversionistas del Fondo están subordinados de acuerdo con las normas legales colombianas al pago de los demás pasivos del Fondo y por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del Fondo en el momento de su liquidación.
- Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento.

4.8 Ingresos de operaciones

El Fondo de Inversión Colectiva reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo de Inversión Colectiva, tal como se describe a continuación:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Se reconoce ingresos de operaciones ordinarias el resultado de la valoración de las inversiones, intereses, rendimientos por anulaciones, venta de inversión, reexpresión, valoración de derivados y otros ingresos.

4.9 Gastos de operaciones

Los gastos están compuestos por comisiones, pérdidas en valoración y venta de inversiones, servicios de administración e intermediación, gravamen al movimiento financiero, generación de extractos, honorarios y otros gastos.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además pueda medirse con fiabilidad registrando los hechos en el periodo contable corriente.

4.10 Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo no es contribuyente del Impuesto de Renta y Complementarios según el artículo 23-1 Estatuto Tributario. Ni contribuyente de Industria y Comercio, sin embargo, está obligada a presentar declaración de Ingresos y Patrimonio de conformidad con el artículo 598 Estatuto Tributario. El Fondo efectúa la retención en la fuente sobre los rendimientos entregados a los inversionistas en los términos establecidos en el artículo 368-1 Estatuto Tributario y normas reglamentarias.

El Fondo expide mensualmente certificación de los rendimientos pagados para efectos de la autorretención especial de renta de los sujetos pasivos de este impuesto conforme lo define la normatividad legal vigente.

4.11 Activos netos de inversionistas por rendimientos

Los rendimientos diarios del Fondo de Inversión Colectiva, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los inversionistas en proporción al valor de sus aportes al Fondo.

Nota 5. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año; por lo cual los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. No hay juicios significativos.

Realizada la evaluación se determinó que para los presentes periodos contables no existen juicios críticos que podrían tener un efecto importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros; en razón al modelo del Fondo.

Nota 6. Nuevas normas e interpretaciones emitidas, no vigentes

De acuerdo con el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, las siguientes normas e interpretaciones que han sido publicadas no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros:

La NIIF 17 Contratos de Seguro será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Dero-ga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes tengan un alcance sobre los estados financieros debido a que la NIIF 17 Contratos de Seguro no es aplicable en el fondo.

Nota 7. Administración y gestión del riesgo

Las actividades de la Fondos de Inversión Colectiva lo exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (valor razonable por tasa de interés, tasa de cambio, precio de acciones y valor de fondos de inversión colectiva) riesgo de liquidez y riesgo de crédito, Además de lo anterior el fondo está expuesto a riesgos operacionales y legales.

La Fiduciaria cuenta con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva, apoyada por el Comité de Riesgo e Inversiones de la Fiduciaria, y finalmente ejecutada por el Área de Riesgo de la Fiduciaria; cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente, todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el siguiente capítulo:

- Capítulo XXXI “Sistema integral de administración de riesgos (SIAR)”, título 5 “Gestión de riesgo de liquidez,” vigente a partir de junio 01 de 2023 Expedido por la Circular Externa 100 de 1995.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

- Capítulo XXXI “Sistema integral de administración de riesgos (SIAR)”, título 3 “Gestión de riesgo de mercado”, artículo 3.3. Razón razonable, vigente a partir de junio 01 de 2023 Expedido por la Circular Externa 100 de 1995.
- Capítulo XXXI “Sistema integral de administración de riesgos (SIAR)”, título 4 “Modelo de medición y registro de eventos de riesgo operacional”, vigente a partir de junio 01 de 2023 Expedido por la Circular Externa 100 de 1995.

Con lo anterior la fiduciaria busca proteger los recursos administrados, procurando brindar a los clientes seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de los criterios de verificación, existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.

Las principales fortalezas de la Fiduciaria en la labor de administración de riesgo son:

- Objetivos y políticas de riesgo, establecidas en los más altos niveles de la organización y claramente definidas a través de manuales,
- Un Comité de Riesgos cuyos miembros son invitados permanentes de la matriz Corficolombiana S,A, la alta dirección y el Front Office que mensualmente se reúnen para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos mercado (SARM), Liquidez, (SARL) y revisar, aprobar o recomendar los Cupos de emisor y contraparte,
- Independencia entre las áreas de Front, Middle y Back Office, lo cual disminuye la posibilidad de conflictos de interés,
- Respaldo y tradición de la matriz Corficolombiana S,A,, especialmente en aspectos tecnológicos y de administración de riesgo,
- Monitoreo continuo de las operaciones de tesorería, a través de los modelos descritos posteriormente y controles por medio de indicadores,
- Aplicación de herramientas y asignación de recursos tecnológicos y humanos en la administración de riesgos,
- Procedimientos y políticas apropiadas para garantizar una administración de riesgo efectiva.

a. Riesgos de mercado:

El riesgo de mercado de los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesto el fondo en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Fiduciaria, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la administración del Fondo son consistentes con el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva y se controlan mediante una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su viabilidad legal, naturaleza y objetivo del fondo, estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera y su impacto en la rentabilidad y volatilidad, estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Fondo en sus operaciones es fundamental para la toma de decisiones. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad, volatilidad y liquidez.

La Fiduciaria utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXXI “Sistema integral de administración de riesgos (SIAR)”, de la Circular Básica Contable y Financiera, Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual para cada una de las exposiciones en riesgo de cada fondo o portafolio administrado por la Fiduciaria, Este Valor en Riesgo se calcula con un horizonte de tiempo de 10 días.

Igualmente, la Fiduciaria cuenta con modelos paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR) y Valor en Riesgo Condicional (CVeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. La metodología utilizada es Risk Metrics de JP Morgan, generado en un software que calcula el VeR por título y consolidado, este VeR es con un horizonte de 1 día.

El uso de la metodología del VeR permite determinar los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad, En adición, se

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se cuenta con límites de máxima pérdida en los últimos 7 días y Management Action Trigger (MAT) que es la máxima pérdida que el fondo está dispuesto a asumir teniendo presente además la utilidad de los últimos 30 días, Se monitorea el DVO1 (Sensibilidad de 1 punto básico) de las inversiones de renta fija del Fondo y se lleva a cabo un paralelo de valoración diario con el fin de detectar impactos en la valoración.

La Fiduciaria ha establecido cupos de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera, estos cupos son controlados diariamente por el Middle Office. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos del área del Front Office en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

Riesgo Valor Razonable por Tasa de Interés:

Los riesgos de tasa de interés resultan de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de las tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos financieros. El Fondo de Inversión Colectiva cuenta con títulos de interés fijo o variable que lo exponen al riesgo de tasa de interés en valor razonable, la Sociedad Fiduciaria maneja este riesgo midiéndolo a través del Valor en Riesgo por la metodología estándar y también por medio de la metodología interna de Duración Modificada y monitoreando los límites asignados, de igual forma monitorea la sensibilidad de los títulos de renta fija ante movimientos de 1 punto básico en la tasa de interés (DVO1).

Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

El Fondo de Inversión Colectiva tiene operaciones internacionales y cuenta con activos monetarios denominados en monedas diferentes al peso colombiano, la moneda funcional. Los riesgos cambiarios, surgen en la medida en que fluctúa el valor de las transacciones futuras, los activos monetarios reconocidos y los pasivos monetarios denominados en otras monedas debido a variaciones en las tasas de cambio. La Fiduciaria monitorea la exposición para todos los activos del Fondo denominados en monedas extranjeras.

La siguiente tabla presenta un resumen de los activos monetarios del Fondo denominados en monedas diferentes al peso colombiano:

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Concentración de activos en moneda extranjera

31 de diciembre de 2024

Activo	Valor Total USD	Valor en Libros COP
Time Deposit	19,727	\$ 86,979,028

31 de diciembre de 2023

Activo	Valor Total USD	Valor en Libros COP
Time Deposit	15,706	\$ 60,027,446

b. Riesgo de Crédito:

El Fondo de Inversión Colectiva está expuesto al riesgo de crédito que es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero cause una pérdida financiera para la otra por incumplimiento de una obligación.

La mayor concentración a la cual está expuesto el Fondo de Inversión Colectiva resulta de las inversiones en títulos de deuda, El Fondo también está expuesto al riesgo de crédito de la contraparte sobre productos de derivados y las operaciones del mercado monetario.

La gestión del riesgo de crédito en las operaciones de tesorería del portafolio de la Fondos de Inversión Colectiva comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos, La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a los indicadores financieros de las entidades emisoras.

Adicional a su definición y actualización, los cupos de emisor son controlados de forma automática mediante la utilización del módulo de límites del sistema de administración de inversiones y mediante informes diarios de estado de cupos, de forma tal que permanentemente se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.

La gestión del riesgo de concentración comprende la diversificación del portafolio a través de la asignación de cupos en múltiples alternativas de inversión garantizando la diversificación del riesgo crediticio.

Por su parte, la gestión de riesgo de contraparte está fundamentada en la evaluación permanente del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones de

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

tesorería, así como la definición de cumplimiento DVP - en sistemas de liquidación y compensación aprobados - para cualquier operación pendiente de cumplimiento.

El siguiente análisis resume la calificación de riesgo de los Títulos de Deuda del portafolio de la Fondos de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024

Títulos de deuda por categoría de calificación	Diciembre 2024	
AAA	\$ 1,574,541,103	96.50%
AA+	13,273,650	0.80%
NACION	43,356,600	2.70%
Total General	\$ 1,631,171,353	100%

31 de diciembre de 2023

Títulos de deuda por categoría de calificación	Diciembre 2023	
AAA	\$ 1,631,492,749	96.19%
AA+	9,637,190	0.60%
NACION	54,892,920	3.20%
A	250,115	0.01%
Total General	\$ 1,696,272,974	100%

Como se puede apreciar, el valor patrimonial de la Fondos de Inversión Colectiva presentaba una baja exposición de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2024, puesto que el 97.3% de los títulos de renta fija que conforman su portafolio tienen una calificación entre AAA y riesgo Nación.

Todas las transacciones en títulos cotizados son liquidadas/pagadas a la entrega por medio de los sistemas transaccionales, por tanto, el riesgo de incumplimiento se considera mínimo, ya que la entrega de títulos vendidos solo se realiza una vez que el agente haya recibido el pago, Los pagos son realizados por una compra una vez que los títulos hayan sido recibidos por el agente, La negociación se cae si alguna de las partes no cumple con su obligación,

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

La Sociedad Fiduciaria monitorea la posición de crédito de la Fondos de Inversión Colectiva diariamente.

La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el valor en libros del activo financiero, tal como se indica a continuación:

31 de diciembre de 2024	
Tipo de Activo	Valor
Títulos de Deuda	\$ 1,631,171,353

31 de diciembre de 2023	
Tipo de Activo	Valor
Títulos de Deuda	\$ 1,704,404,154

Ninguno de estos activos está en mora o deteriorado.

Las operaciones de compensación y depósito para las transacciones de títulos de la Fondos de Inversión Colectiva se concentran principalmente con Deceval para la deuda privada y DCV para la deuda pública.

c. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Fondos de Inversión Colectiva no pueda generar suficientes fuentes de efectivo para atender sus obligaciones frente a los inversionistas y contrapartes o que solo pueda hacerlo en circunstancias materialmente desventajosas,

La Sociedad Fiduciaria gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, la Fiduciaria calcula diariamente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a un plazo de 1 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, Esta metodología analiza el descalce de los flujos de vencimientos contractuales de los activos, pasivos y un requerimiento de liquidez, calculado a través de un máximo retiro probable estadístico, como porcentaje del volumen que tiene los activos líquidos, esperando así contar con la liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones en el corto plazo.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez de los fondos y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, para atender posibles retiros de adherentes, sin afectar la rentabilidad del Fondo o su volatilidad, también revisa las concentraciones por adherentes y ha establecidos planes de contingencia de liquidez para responder a un deterioro del IRL.

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos de los activos financieros, presentados a su valor en libros, determinados con base en el período remanente, entre la fecha del estado de situación financiera y la fecha de vencimiento contractual a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

31 de diciembre de 2024

Tipo Activo	Menos de tres Meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Total general
Títulos de deuda	\$ 346,589,070	971,612,060	194,083,440	118,886,783	\$ 1,631,171,353

31 de diciembre de 2023

Tipo Activo	Menos de tres Meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total general
Títulos de deuda	\$ 522,322,976	703,094,270	325,172,306	131,130,352	14,553,070	\$ 1,696,272,974

Se presenta a continuación la situación del portafolio, en materia de los indicadores de riesgo de liquidez, calculado según el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra la proporción de nivel de efectivo, la proporción de recursos líquidos a un día, así como la proporción de liquidez de 30 días respecto del valor del fondo y el nivel de activos líquidos respecto a los requerimientos de liquidez estimados del fondo:

31 de diciembre 2024

Tipo de Indicador de Liquidez	Saldo	%
Nivel de Efectivo	\$ 287,073,219	14.97%
Proporción de Recursos Líquidos	287,073,219	14.97%
Proporción de Liquidez 30 días	382,776,568	19.97%
Indicador de Riesgos de Liquidez		171.90%

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

31 de diciembre 2023

Tipo de Indicador de Liquidez	Saldo	%
Nivel de Efectivo	\$ 519,143,719	23.32%
Proporción de Recursos Líquidos	519,143,719	23.35%
Proporción de Liquidez 30 días	598,409,961	26.88%
Indicador de Riesgos de Liquidez		245.64%

Se puede apreciar que el Fondo de Inversión Colectiva posee Activos líquidos de alta Calidad para responder a un máximo retiro probable, ya que el indicador de riesgo de liquidez se encuentra significativamente por encima del 100%.

d. Gestión de Riesgo Operativo

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Gestión de Riesgo Operacional implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Este sistema es administrado por la Gerencia Experta de Riesgo Operacional, TPRM, la cual se encuentra bajo la Gerencia Corporativa de Riesgo de la Corporación.

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional de la Fiduciaria cuenta con un Manual de Riesgo Operacional, en el que está definido las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva para administrar adecuadamente el GRO. Además, tiene documentado procesos y procedimientos de gestión de riesgo operacional, requeridos para llevar a cabo el ciclo de gestión de riesgos (identificar, medir, controlar y monitorear), de manera que logre mitigar los errores operacionales e identificar oportunidades de mejora que soporten el desarrollo y funcionamiento de los procesos operativos de la organización.

Durante el año 2024, se presentaron 4 eventos, 3 tipo B (No generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultados de la entidad) y 1 tipo A (Generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultados de la entidad) por un valor de \$536.804 asociado al negocio. Dichos eventos cuentan con los planes de acción respectivos encaminados corregir y mitigar futuras materializaciones de los incidentes.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

e. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos de la Financiación del Terrorismo y del Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT/FPADM.

El riesgo de lavado de activos, la financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, se entienden como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la Entidad si fuera utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos, canalización de recursos para actividades terroristas y/o financiación de armas de destrucción masiva, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades a través de la Entidad.

En virtud de lo anterior, y consciente de su compromiso para combatir las actividades de los actores al margen de la ley, la Fiduciaria, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para prevenir y detectar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su negocio. Por este motivo, la Fiduciaria cuenta con un Sistema integrado por etapas, elementos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos, el cual contempla el conocimiento de los clientes, sus operaciones y los segmentos de mercado atendidos; el sistema, el cual está contenido en el Manual SARLAFT/FPADM aprobado por la Junta Directiva, también considera el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades, y es administrado por el Oficial de Cumplimiento Corporativo y el Oficial de Cumplimiento Suplente, quienes tienen la responsabilidad de evaluar los mecanismos de prevención y control, y establecer su nivel de efectividad y cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Fiduciaria.

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, la Fiduciaria presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al SARLAFT/FPADM, los cuales se ajustan a las normas vigentes, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales.

Durante el 2024, se continuaron fortaleciendo algunos aspectos del sistema, es así, que atendiendo el enfoque de Cadena de Valor promovido por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de las matrices de riesgos SARLAFT/FPADM, se actualizó la matriz de riesgos de la Fiduciaria, y se revisaron y modificaron algunas reglas del modelo de alertamiento. Adicionalmente, consciente de la importancia que reviste en el sistema la capacitación para asegurar que los funcionarios cuenten con el conocimiento sobre mecanismos de prevención y control antilavado, la Fiduciaria realizó actividades de capacitación normativa y focalizadas a grupos de interés. Adicionalmente, se unió a la

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Campaña Institucional del Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos con la participación de todos los funcionarios. Así mismo, con el fin de mantener actualizados a los funcionarios de la Unidad de Cumplimiento respecto al sistema de prevención de SARLAFT/FPADM asistieron y participaron en cursos y eventos organizados por expertos en el tema.

Como elemento relevante del sistema, el uso de herramientas tecnológicas ha contribuido con la política de conocimiento del cliente, monitoreo de operaciones, presentación oportuna de los reportes ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), modelos de segmentación de los factores de riesgo, esto es, clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, que le permiten a la entidad identificar eventos de riesgos, y atención de solicitudes de información requeridas por parte de las autoridades y órganos de control.

En cuanto al deber de colaboración con las autoridades, y en cumplimiento de lo establecido en las normas legales, la Fiduciaria presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y atendió las solicitudes de información presentadas por parte de las autoridades.

Los resultados satisfactorios obtenidos de las evaluaciones al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, como también por la administración y la Junta Directiva a través de los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento, dan cuenta de una adecuada gestión del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, cumpliendo con el marco regulatorio definido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Lo que permite concluir que el Sistema funcionó de manera adecuada manteniendo un perfil “bajo” de exposición al riesgo, no afectando la relación con sus clientes, proveedores y empleados.

Nota 8. Presentación valoración pérdida por inversiones o cambios por reexpresión

Cuando en el periodo actual o anterior el resultado de netear ingreso menos gasto es mayor el ingreso se debe presentar en el rubro de ingreso, si es el caso contrario en el cual el gasto es superior al ingreso se debe presentar como gasto.

Nota 9. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos” que es la moneda funcional de Fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y han sido redondeada a la unidad más cercana a mil. A excepción en la presentación de la Nota 14. Inversiones, en las cuales se describen cifras en USD.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Nota 10. Hipótesis de negocio en marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. En el flujo de efectivo se evidencia una disminución en las actividades de operación que corresponde principalmente a las valoraciones de inversiones a valor razonable y a los retiros que se han efectuado en el fondo, el comportamiento de Fondo está en línea con lo presentado en los activos en que se invierte y al compararlo con la industria, se confirma esta dinámica.

Se determinó que no existen eventos o condiciones alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que el Fondo siga funcionando normalmente en los próximos 12 meses. Los juicios por los cuales se determinó que el Fondo es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual.

Nota 11. Materialidad

La administración del Fondo determinó la importancia relativa de las cifras al presentar los estados financieros de acuerdo con su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Fondo proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

Nota 12. Estacionalidad de las operaciones

El Fondo presenta estabilidad en el reconocimiento de sus resultados, ya que en los períodos revelados anteriormente no se evidencian estacionalidades o efectos cíclicos en los resultados.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Nota 13. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Cuentas de Ahorro		
Bancolombia S.A.	\$ 52,369,141	12,508,688
Banco WWB	34,122,952	26,040,901
Corporación Financiera Colombiana S.A.	32,597,732	14,535,624
Banco de Occidente S.A.	31,420,131	48,541,799
Banco de Bogotá S.A.	23,248,285	8,326,565
Banco Finamerica	8,688,029	6,648,459
Banco Caja Social S.A.	8,421,244	5,338,722
Banco Av Villas S.A.	7,756,055	8,906,281
Banco Citibank S.A.	6,373,749	4,121,016
Banco Colpatria S.A.	6,340,901	3,639,629
Banco Coomeva S.A.	4,751,485	37,353,972
Banco Coopcentral S.A.	4,132,689	9,824,347
Banco Agrario S.A.	4,092,972	1,923,162
Banco BBVA Colombia S.A.	3,981,158	6,098,927
Banco Popular S.A.	3,667,468	47,581,049
Bnp Paribas Colombia Corporacion Financiera	3,458,728	1,614,770
Banco Itaú S.A.	2,633,877	3,809,205
Banco Santander de Negocios S.A.	2,383,415	32,814,692
Confiar Cooperativa Financiera	2,114,404	1,803,292
Banco Davivienda S.A.	1,292,511	14,636,179
Banco Falabella S.A.	891,495	2,381,143
Banco Serfinanza S.A.	592,470	2,939,161
Bancoldex S.A.	317,156	288,945
Giros y Finanzas	34,437	310,919
Banco Santander S.A.	-	5,902,174
Banco Pichincha	-	1,052,302
Banco GNB Sudameris S.A.	-	143,265,153
Cuentas Corrientes		
Banco de Occidente S.A.	36,161,069	50,500,550
Banco GNB Sudameris S.A.	2,395,131	27
Banco de Bogotá S.A.	1,908,924	1,906,545
Bancolombia S.A.	509,466	9,374,484
Banco Coopcentral S.A.	330,489	325,922
Banco Davivienda S.A.	44,604	-
Banco Colpatria S.A.	9,331	8,913
Banco Caja Social S.A.	5,694	101,802
Banco Falabella S.A.	4,972	3,538
Banco Santander de Negocios S.A.	4,649	16,001
Banco Agrario S.A.	4,579	830
Banco Coomeva S.A.	4,131	9,506
Banco Citibank S.A.	2,454	7,595
Banco Itaú S.A.	1,991	4,118
Banco Popular S.A.	1,850	695,118
Banco BBVA Colombia S.A.	816	798
Banco Av Villas S.A.	585	3,979,547
Banco Pichincha	-	1,349
	\$ 287,073,219	519,143,719

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

La disminución corresponde a los pagos y retiros de los adherentes del Fondo y a las estrategias de mercado efectuada por la sociedad administradora.

La siguiente es la calificación crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo.

Entidad	Calificadora	Calificación
Banco Citibank S.A.	BRC Ratings	BRC 1+
Banco WWB	BRC Ratings	BRC 1+
Banco de Bogotá S.A.	BRC Ratings	BRC 1+
Banco Finamerica	BRC Ratings	BRC 1+
Banco Santander de Negocios S.A.	BRC Ratings	BRC 1+
BNP Paribas Colombia Corporacion Financiera	BRC Ratings	BRC 1+
Banco Agrario S.A.	BRC Ratings	BRC 1+
Banco Itaú S.A.	BRC Ratings	BRC 1+
Bancoldex	BRC Ratings	BRC 1+
Banco Serfinanza S.A.	BRC Ratings	BRC 1+
Banco Santander S.A.	BRC Ratings	BRC 1+
Banco de Occidente S.A.	FitchRatings	F1+
Corporación Financiera Colombiana S.A.	FitchRatings	F1+
Banco Davivienda S.A.	FitchRatings	F1+
Banco Coomeva S.A.	FitchRatings	F1+
Banco Coopcentral S.A.	FitchRatings	F1+
Banco BBVA Colombia S.A.	FitchRatings	F1+
Confiar Cooperativa Financiera	FitchRatings	F1+
Banco Falabella S.A.	FitchRatings	F1+
Banco Pichincha	FitchRatings	F2
Bancolombia S.A.	FitchRatings	F1+
Banco Sudameris Tequendama GNB	FitchRatings	F1+
Banco Av Villas S.A.	Value&RiskRatings	VrR 1+
Banco Colpatria S.A.	Value&RiskRatings	VrR 1+
Banco Caja Social S.A.	Value&RiskRatings	VrR 1+
Banco Popular S.A.	Value&RiskRatings	VrR 1+
Banco GNB Sudameris S.A.	Value&RiskRatings	VrR 1+

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentan sobregiros bancarios, ni restricciones, ni deterioro sobre el efectivo.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Nota 14. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Certificados de deposito a termino- CDT (1)	\$ 1,482,143,261	1,528,632,193
Renta fija moneda extranjera (2)	86,979,028	60,027,445
Títulos de tesorería- TES (3)	43,356,600	54,892,920
Titularizaciones Bonos (4)	14,064,060	52,119,589
Titularizaciones (5)	4,628,404	600,827
Contratos Forward	-	8,131,180
	\$ 1,631,171,353	1,704,404,154

(1) El siguiente es el detalle de certificados de depósito a término:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Banco Davivienda S.A.	\$ 288,008,280	293,494,635
Banco de Bogotá S.A.	242,462,631	199,504,775
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	114,060,415	103,107,050
Banco de Occidente S.A.	108,046,160	112,397,731
Corporacion Financiera Colombiana S.A.	104,609,480	141,425,495
Banco Popular S.A.	104,591,070	88,103,610
Banco BBVA Colombia S.A.	100,677,305	111,535,730
Banco Colpatría Multibanca S.A.	66,612,635	67,850,160
Banco Av Villas S.A.	63,973,495	74,755,230
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	63,681,040	49,603,125
Financiera de Desarrollo Nacional	50,163,200	10,396,800
Bancolombia S.A.	42,201,170	41,172,170
Banco de Comercio Exterior Bancoldex S.A.	38,736,270	5,034,040
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	21,308,390	15,490,550
Banco Finandina S.A.	17,205,640	22,749,975
Banco W S.A.	14,095,420	-
Bancamia S.A.	13,273,650	13,236,340
Banco Serfinanza S.A.	10,195,100	3,036,930
GM Financial Colombia S.A.	7,076,220	2,018,920
RCI Colombia S.A.	6,095,740	19,030,835
Banco Mundo Mujer S.A.	5,069,950	5,056,150
Banco Caja Social S.A.	-	24,542,670
Banco Falabella S.A.	-	112,402,272
Compañía de Financiamiento Tuya S.A.	-	12,687,000
	\$ 1,482,143,261	1,528,632,193

La disminución se debe principalmente a los retiros de certificados de depósito a término (CDT) realizados a lo largo del año 2024.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

(2) La variación corresponde a las operaciones internacionales del Fondo en los activos monetarios denominados monedas diferentes al peso colombiano, la moneda funcional al 31 de diciembre 2024 y 2023 se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024

Activo	Emisor	Valor total USD	Valor en libros pesos
Time Deposit	Bancolombia S.A.	19,727	\$ 86,979,028

Al 31 de diciembre de 2023

Activo	Emisor	Valor total USD	Valor en libros pesos
Time Deposit	Bancolombia S.A.	15,431	\$ 60,027,445

(3) La disminución corresponde a los retiros de títulos de tesorería – TES que se realizaron durante lo corrido del año 2024.

(4) El siguiente es el detalle de los bonos:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	\$ 12,056,160	566,375
Banco Davivienda S.A.	2,007,900	2,078,124
Banco Av Villas S.A.	-	25,717,515
Banco W S.A.	-	8,109,440
Banco Popular	-	6,589,170
RCI Colombia S.A.	-	4,065,520
Isagen S.A. E.s.p.	-	3,215,580
Banco Mundo Mujer S.A.	-	1,527,750
Credivalores	-	250,115
	<u>\$ 14,064,060</u>	<u>52,119,589</u>

La disminución corresponde a los vencimientos y desvaloración influenciada por los cambios en el mercado.

(5) El siguiente es el detalle de titularizaciones:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Titularizadora Colombia S.A.	\$ 4,128,885	5,091
Titularización UVR BMP Sur	499,519	595,736
	<u>\$ 4,628,404</u>	<u>600,827</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Calificación inversiones a valor razonable

El siguiente análisis presenta un resumen de la calificación de riesgo de los títulos de deuda que conforman el portafolio de los Fondos de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Títulos de deuda por categoría de calificación	Al 31 de diciembre 2024	
AAA	1,574,541,103	96.50%
AA+	13,273,650	0.80%
NACION	43,356,600	2.70%
Total general	1,631,171,353	100.00%

Títulos de deuda por categoría de calificación	Al 31 de diciembre 2023	
AAA	\$ 1,631,492,749	96.19%
AA+	9,637,190	0.60%
NACION	54,892,920	3.20%
A	250,115	0.01%
Total general	\$ 1,696,272,974	100.00%

Como se puede apreciar, el valor patrimonial de la Fondos de Inversión Colectiva presentaba una baja exposición de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2024, puesto que el 99.2% de los títulos de renta fija que conforman su portafolio tienen una calificación entre AAA y riesgo Nación.

Maduración de la inversión

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos de los activos financieros, presentados a su valor en libros, determinados con base en el período remanente, entre la fecha del estado de situación financiera y la fecha de vencimiento contractual:

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo Activo	Menos de tres Meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Total general
Títulos de deuda	\$ 346,589,070	971,612,060	194,083,440	118,886,783	\$ 1,631,171,353

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo Activo	Menos de tres Meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total general
Títulos de deuda	\$ 522,322,976	703,094,270	325,172,306	131,130,352	14,553,070	\$ 1,696,272,974

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Valores máximos, mínimos y promedio del portafolio

Por el año que terminó al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las inversiones del Fondo presentaron un valor de mercado promedio de \$1,704,204,064 y \$1,126,539,522 respectivamente. En el cuadro adjunto se discriminan los valores máximos, mínimos y promedio del portafolio presentado en los períodos mencionados:

		Año que terminó al 31 de diciembre de	
		2024	2023
Máximo	\$	1,802,385,564	1,290,899,574
Mínimo		1,551,993,759	989,701,093
Promedio		1,704,204,064	1,126,539,522

El Fondo cumple con los límites de inversión vigentes en el reglamento.

No existe restricciones sobre las inversiones, ni deterioro al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Nota 15. Cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Diversas (1)	\$ 1,830,933	5,506,338
Impuestos	34,288	810,876
Deterioro cuentas por cobrar (2)	(23,941)	(85,258)
	<u>\$ 1,841,280</u>	<u>6,231,956</u>

(1) La disminución obedece principalmente a los intereses generados en las cuentas de ahorro, los cuales han sido pagados durante el año 2024, conforme a las políticas de cada entidad bancaria. Además, no se ha encontrado evidencia objetiva de deterioro en la cuenta por cobrar.

(2) El siguiente es el detalle del deterioro de cuentas por cobrar de acuerdo con las políticas del Fondo:

A 31 de diciembre de 2024	Edad	% Deterioro	Pérdida esperada
\$ 1,841,280	0 - 90 días	0%	-
23,941	Más de 91 días	100%	(23,941)
\$ 1,865,221			(23,941)

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

A 31 de diciembre de 2023	Edad	% Deterioro	Pérdida esperada
\$ 6,231,956	0 - 90 días	0%	-
85,258	Más de 91 días	100%	(85,258)
\$ 6,317,214			(85,258)

Nota 16. Instrumentos financieros a valor razonable

El siguiente es el detalle de los contratos forward y swaps:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Forward de monedas venta (1)		
Derechos de monedas venta	\$ 85,543,072	-
Obligaciones de venta de monedas	(87,144,476)	-
	\$ (1,601,404)	-
Swaps de tasa de interés (2)		
Derecho de tasas de interés	\$ -	(1,779,247)
Obligaciones de tasas de interés	-	1,844,499
	\$ -	65,252
Total operaciones con derivados	\$ 1,601,404	65,252

(1) Al 31 de diciembre de 2024, el aumento obedece al cambio de posición del forward de venta de monedas constituidos con Bancolombia S.A.

A continuación, se relacionan las características del contrato forward:

Inicio	Vencimiento	Título	Vr USD	TRM	Valor nominal	Saldo al 31 de diciembre 2024
17/12/2024	17/03/2025	5828771	4,218	4,251	17,933,798	(670,350)
13/12/2024	14/04/2025	5833955	10,589	4,409	46,682,030	(639,388)
2/10/2024	2/01/2025	5834259	5,126	4,396	22,533,527	(291,666)
Total contrato forward						(1,601,404)

(2) Al 31 de diciembre de 2024, la disminución corresponde al vencimiento del contrato Swaps constituidos con Bancolombia S.A.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Nota 17. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Gravamen de movimientos financieros GMF (1)	\$ 945,522	798,385
Retenciones en la fuente	296,757	488,777
Proveedores	133,681	76,822
Cheques girados no cobrados	106,705	106,705
Comisiones fiduciarias	85,347	291,349
Retiros- Aportes de inversionistas	-	455,967
	<u>\$ 1,568,012</u>	<u>2,218,005</u>

- (1) Corresponde principalmente a las cuentas por pagar por concepto de gravamen a los movimientos financieros (GMF) hacia diversas entidades bancarias. El aumento se debe al GMF generado por el pago de obligaciones del Fondo y la cancelación de encargos.

Nota 18. Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto

El siguiente es el detalle de las valoraciones de inversiones a valor razonable – Instrumentos de deuda, neto:

Ingreso de valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Por aumento en el valor razonable	\$ 257,584,791	350,466,648
Gasto de valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Por disminucion en el valor razonable	58,300,642	59,526,291
Total ingreso de valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto	<u>\$ 199,284,149</u>	<u>290,940,357</u>

La variación corresponde principalmente al efecto de las tasas. Considerando el propósito del vehículo financiero, estos recursos se han invertido en instrumentos como bonos, certificados de depósito a término (CDT) y títulos TES, lo que ha generado una valoración baja en los activos. Además, los cambios en las condiciones del mercado han influido en dicha variación.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Nota 19. Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto:

Ingreso de ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Otros intereses (1)	\$ 46,330,870	72,415,626
Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones simultáneas (2)	7,266,316	1,792,892
Depósitos de contracción monetaria	85,273	-
	\$ 53,682,459	74,208,518

Gasto de ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones simultáneas (2)	104,601	504
Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones repo	89,892	92,612
	\$ 194,493	93,116
Total ingreso de ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto	\$ 53,487,966	74,115,402

- (1) Corresponde a los intereses generados sobre las cuentas bancarias. La variación en el rubro de otros intereses obedece a la disminución de los recursos que se tienen en las cuentas de ahorro.
- (2) El aumento obedece a nuevas operaciones simultaneas que se adquirieron durante lo corrido del año 2024.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Nota 20. Valoración de derivados, netos

El siguiente es el detalle de la valoración de derivados, netos:

Ingreso de valoración de derivados ,neto	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Por aumento en el valor razonable	\$ 1,677,337	19,779,955
Gasto de valoración de derivados ,neto		
	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Por disminucion en el valor razonable	7,276,537	269,219
Total ingreso de valoración de derivados ,neto	\$ -	19,510,736
Total gasto de valoración de derivados ,neto	\$ 5,599,200	-

La disminución corresponde principalmente a la valoración de los instrumentos derivados de Forwards y Swaps, influenciada por el impacto de las tasas de mercado. Adicionalmente, la variación en los saldos refleja las condiciones cambiantes del mercado, que afectan los resultados financieros del año 2024.

Nota 21. Comisiones

El siguiente es el detalle de las comisiones:

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Comisión fiduciaria (1)	\$ 34,580,412	31,820,043
Servicios bancarios	586,041	629,922
	\$ 35,166,453	32,449,965

- (1) El aumento corresponde a la comisión fiduciaria calculada sobre el patrimonio del Fondo, al 31 de diciembre 2024 se ha presentado un crecimiento en el Fondo producto de los activos administrados en el portafolio de inversiones.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Nota 22. Venta de inversiones, neto

El siguiente es el detalle del gasto de venta de inversiones, neto:

Ingreso de venta de inversiones, neto	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
A valor razonable - instrumentos de deuda	\$ 2,719,933	3,055,022
A valor razonable - instrumentos de deuda	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
A valor razonable - instrumentos de deuda	3,547,523	3,586,778
Total gasto de venta de inversiones, neto	\$ 827,590	531,756

Nota 23. Servicios de administración e intermediación

El siguiente es el detalle del gasto por servicios de administración e intermediación:

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Custodia de valores o títulos	\$ 538,523	540,301

Corresponde a la causación de la factura el servicio de custodia de valores.

Nota 24. Impuestos y tasas

El siguiente es el detalle del gasto por impuestos y tasas:

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Gravamen movimiento financiero	\$ 257,063	19,700

La variación obedece a un mayor valor cobrado por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros producto de una mayor utilización de los recursos administrados en las cuentas bancarias del Fondo durante lo corrido del año 2024.

Nota 25. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I no registró contingencias en sus estados financieros.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.
Notas a la información financiera

Nota 26. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha emisión del informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros, no se presentaron eventos significativos que hubiesen requerido ser registrados en la contabilidad o revelados en las notas a los estados financieros.

Nota 27. Aprobación de estados financieros

El 07 de enero de 2025, la administración aprobó la transmisión de los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2024, del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. SOBRE EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954) (EL FONDO) EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7, CAPÍTULO 3, TÍTULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA (C.E. 029 DE 2014)

Señores Accionistas
Fiduciaria Corficolombiana S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I (9-1-53954) (el Fondo), administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. (La Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultado integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí, y en mi informe de fecha 19 de febrero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros.

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.



Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo, administrado por la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.



- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.
- e) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- f) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- g) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, de fecha 20 de febrero de 2025.

Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2025



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. SOBRE EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS I (9-1-53954) (EL FONDO) EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7, CAPÍTULO 3, TÍTULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA (C.E. 029 DE 2014)

Señores Accionistas
Fiduciaria Corficolombiana S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I (9-1-53954) (el Fondo), administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. (La Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultado integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí, y en mi informe de fecha 19 de febrero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros.

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.



Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo, administrado por la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.



- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.
- e) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- f) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- g) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, de fecha 20 de febrero de 2025.

Luis Augusto Arciniegas Campos
Revisor Fiscal de Fiduciaria Corficolombiana S.A.
T.P. 227500 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2025